



AYUNTAMIENTO DE MIENGO

- CANTABRIA -

## **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES**

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 19 de febrero de 2.021 a las 9,30 horas, los miembros de la Mesa de Contratación. José Manuel Cabrero Alonso que actuará como Presidente, D. José Ramón Echegoyen Maeztu (Secretario del Ayuntamiento), D. David Fresno Cabal( Interventor), D. Antonio Cagigas Muñoz, Técnico Municipal de Obras y Servicios, que actuarán como Vocales y por último D. Javier González Santacana Martín, que actúa como secretario de la Mesa, para la adjudicación del contrato de:

-Obras consistentes en la Renovación Instalaciones del Alumbrado Exterior Fase III en el T.M. de Miengo (Expte. 315/2020)

La sesión se desarrolla bajo el siguiente Orden del Día:

### **1º - Constitución de la Mesa de Contratación.**

Se constituye la Mesa de Contratación con todos los miembros asistentes, en la que figuran igualmente como vocales miembros de la Mesa el que es Secretario de la Corporación D. José Ramón Echegoyen Maeztu y el Interventor, D. David Fresno Cabal.

**2º- EXPEDIENTE 315/2020 Apertura del SOBRE A de documentación ADMINISTRATIVA Y GENERAL, y si procede, apertura del sobre "NUMERO 2 o SOBRE B" relativo a los Criterios Valorables en cifras o porcentajes mediante fórmula la licitación de la Obra Renovación Instalaciones del Alumbrado Exterior Fase III en el T.M. de Miengo. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN POR ORDEN DE VALORACIÓN.**

Tras la constitución de la Mesa, la Secretaria de la misma procede al recuento de las ofertas presentadas y a su confrontación con los asientos del libro



AYUNTAMIENTO DE MIENGO

- CANTABRIA -

registro, comunicando el número de ofertas recibidas en forma y plazo, fuera de plazo, y el nombre de los candidatos.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres «A» que hacen referencia a la documentación administrativa.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la mesa de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes ofertas:

1. **"Llorente Electricidad S.A"**.
2. **Xifram S.L.**
3. **Telnor S.L.**
4. **Etra Norte**
5. **ITS, Cantabria S.C.**
6. **Nitlux**
7. **Gpelec, SLU**
8. **Valdonaire Soluciones Técnicas S.l.**
9. **Imesapi S.A.**
10. **Iluminaciones Futuras de Led S.L.**
11. **Ingenalium S.L.**

Una vez examinada la documentación administrativa, la Mesa por unanimidad y no observando defectos u omisiones subsanables en la documentación administrativa presentada, y apreciando que las ofertas cumplen con lo establecido en los Pliegos de Condiciones, ya que la documentación del Sobre A puede ser sustituida por la presentación del modelo de declaración responsable que la mayoría de ellos presentan, en presencia de algunos de los representantes de los licitadores a los que se les invita a comprobar y examinar la documentación presentada y analizada previamente, la MESA PROCEDE a la apertura del sobre B, en acto público con el siguiente resultado:



AYUNTAMIENTO DE MIENGO

- CANTABRIA -

**1. "Llorente Electricidad S.A".**

- Oferta económica: 172.190,07.-€ sin I.V.A.
- Se le suman 10 puntos por 5 años de garantía.

**2. Xifram S.L.**

- Oferta económica: 200.000.-€ sin I.V.A.
- Se le suman 10 puntos por 5 años de garantía.

**3. Etra Norte**

- Oferta económica: 134.200,00.-€ sin I.V.A.
- Se le suman 10 puntos por 5 años de garantía.

**4. Telnor S.L**

- Oferta económica: 154.824,73.-€ sin I.V.A.
- Se le suman 10 puntos por 5 años de garantía.

**5. ITS, Cantabria S.C.**

- Oferta económica: 244.041,32.-€ sin I.V.A.
- Se le suman 2 puntos por 3 años de garantía.

**6. Nitlux**

- Oferta económica: 199.147,10.-€ sin I.V.A.
- Se le suman 15 puntos por 6 años de garantía

**7. Gpelec, SLU**

- Oferta económica: 152.840,26.-€ sin I.V.A.
- Se le suman 15 puntos por 6 años de garantía

**8. Valdonaire Soluciones Técnicas S.l.**

- Oferta económica: 187.800,00.-€ sin I.V.A.
- Se le suman 10 puntos por 5 años de garantía

**9. Imesapi S.A.**

- Oferta económica: 178.388,43.-€ sin I.V.A.
- Se le suman 15 puntos por 6 años de garantía

**10. Iluminaciones Futuras de Led S.L.**

- Oferta económica: 190.000,00.-€ sin I.V.A.
- Se le suman 15 puntos por 6 años de garantía

**11. Ingenalium S.L.**

- Oferta económica: 175.591,73.-€ sin I.V.A.



AYUNTAMIENTO DE MIENGO

- CANTABRIA -

-Se le suman 10 puntos por 5 años de garantía

Una vez examinadas las ofertas económicas, en el mismo acto por el Sr. Interventor se procede a hacer el cálculo de las ofertas que hayan podido incurrir en baja desproporcionada o anómala (baja temeraria), resultando del mismo, que se considera, que es la empresa ETRA NORTE, la que con su oferta de 134.200,00€ la que está por debajo del umbral de aquella que es de 151.406,39€ (Art.85 RGCAAP).

La Mesa por unanimidad acuerda dirigirse a la empresa ETRA NORTE, para hacerle saber que su oferta ha sido considerada incurso en baja temeraria y para concederle que en un plazo máximo de 10 días en los que deberá justificar documentalmente la capacidad de realizar técnicamente la obra por el importe ofertado, cumpliendo el objeto del contrato y todas sus condiciones técnicas conforme a los pliegos, sin detrimento de calidad ni cantidad alguna.

En el expediente quedan todas las proposiciones presentadas.

El Presidente da por terminada la reunión a las catorce horas y veinticinco minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

En Miengo, a 19 de febrero de 2021.

La Mesa de Contratación,

Vº Bº  
EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO